



NOBOA, PEÑA, LARREA & TORRES

ABOGADOS ECUADOR

Asociados con Muñiz, Ramírez,  
Pérez - Taiman & Olaya (Perú)

[www.legalecuador.com](http://www.legalecuador.com)

## FLASH LEGAL

# "BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"

Estimados clientes y amigos:

Nos permitimos recordar que el plazo de cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para alimentos procesados (fabricación, procesamiento, preparación, envasado, empaçado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos) **termina este 27 de noviembre**.

La Agencia Nacional de Regulación, Vigilancia y Control Sanitario (ARCSA) es la única entidad que emite los certificados que acreditan las buenas prácticas de manufactura. Las industrias que deben cumplir esta resolución son las pertenecen al grupo de riesgo "A", que comprende los alimentos que por su naturaleza, composición, proceso, manipulación y población a la que va dirigida, tienen una alta probabilidad de causar daño a la salud.

En este grupo están incluidas las industrias de elaboración de productos lácteos, bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras embotelladas, elaboración de productos cárnicos y derivados, de alimentos dietéticos o para regímenes especiales y complementos nutricionales, además de elaboración de ovoproductos.

Los ministerios de Salud Pública, de Industrias y Productividad, y el Coordinador de la Producción Empleo y Competitividad vigilarán el cumplimiento de esta resolución.

**Quito:** Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

**Guayaquil:** Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113



@legalecuador



Más información pueden conseguir en [www.arcsa.gob.ec](http://www.arcsa.gob.ec)

Como de costumbre, esta es una información de carácter general. Para atender cualquier inquietud de carácter particular, estamos a las órdenes.

Muy atentamente,

Dr. Patricio Peña R.

**Quito:** Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, Piso 4.  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766

**Guayaquil:** Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2.  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113

 @legalecuador

